



FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA ERMITA DE LOS SANTOS MÉDICOS'

La Ermita de los Santos Médicos, situada en la diputación de Los Médicos, es un símbolo clave de identidad local. Bajo la advocación de San Cosme y San Damián, su construcción se inició en 1766 y se concluyó en 1866, según la inscripción de mármol presente en la fachada. Este edificio es parte esencial de la historia rural de Los Médicos, y representa la devoción popular vinculada con la profesión médica. En su interior alberga elementos religiosos como altares con imágenes del Dulce Nombre de María, Santa Ana y los Santos Médicos.

Existe una recogida de fondos por parte de la parroquia para frenar el deterioro: desconchados, falta de mantenimiento de la estructura y la pintura. Este deterioro no solo amenaza la integridad física del edificio, sino también su valor simbólico para los feligreses y visitantes.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español establece que los bienes integrantes del patrimonio deben "ser conservados, mantenidos y custodiados" por sus titulares. Si los titulares no realizan dicha conservación, la Administración competente puede ordenar su ejecución subsidiaria. Según en su artículo 39, la Ley prevé que los poderes públicos procuren "por todos los medios de la técnica la conservación, consolidación y mejora" de los bienes patrimoniales, incluso mediante restauración, cuando sea necesario. El Real Decreto 111/1986, que desarrolla parte de la Ley 16/1985, regula cómo deben gestionarse estas obligaciones, incluyendo la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) si procede.

La ermita alberga la tradicional romería de Los Santos Médicos, un evento con arraigo popular, que refuerza su valor social además del religioso y que en los últimos años se ha recuperado.

Por otro lado, los vecinos de la diputación soportan un gasto extraordinario por la iluminación nocturna de la ermita, que puede ser optimizado, y entienden que parte de esta factura debe gestionarse con criterios de eficiencia energética y responsabilidad social, reduciendo la carga sobre los residentes.

Desde MC creemos que la restauración de la ermita debe ser una oportunidad para fortalecer la identidad local, fomentar la actividad cultural y generar un patrimonio vivo. Como muestra de nuestro compromiso con la cultura, la historia y la participación ciudadana, queremos proteger un símbolo de nuestra identidad rural, un patrimonio



SELLO
Registrado el 12/12/2025 a las 13:50
Nº de entrada 162158 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción ermita Los Médicos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLVV UUFM PHLM 7HDV



FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 12/12/2025 a las 13:50
Nº de entrada 162158 / 2025

compartido por los vecinos de Los Médicos y por Cartagena en su conjunto. Por ello, proponemos que el Pleno apoye esta moción para garantizar un futuro digno para la ermita, con sensibilidad patrimonial, eficiencia energética y participación vecinal.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Solicitar al Obispado de Cartagena, con la colaboración del Gobierno regional, que aporte los fondos necesarios para la rehabilitación de La Ermita de Los Santos Médicos, dada la relevancia histórica y social de la ermita; así como explorar posibles subvenciones de patrimonio, culturales o de rehabilitación patrimonial compatibles con la Ley 16/1985.
2. Iniciar previamente un estudio técnico-diagnóstico, encargando un informe completo sobre el estado de la ermita (fachadas, estructura, humedades, cubierta, carpinterías, sistema eléctrico), para posteriormente, proceder a la restauración de este valorado templo.
3. Revisar el sistema actual de iluminación exterior, valorando la sustitución de las luminarias por otros modelos alternativos y más eficientes, estudiando la posibilidad de cofinanciación con fondos municipales o programar un mecanismo para aliviar la factura que pagan los vecinos.

Cartagena, 11 de diciembre de 2025

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO - DNI
***2149** el día
12/12/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción ermita Los Médicos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLVV UUFM PHLM 7HDV

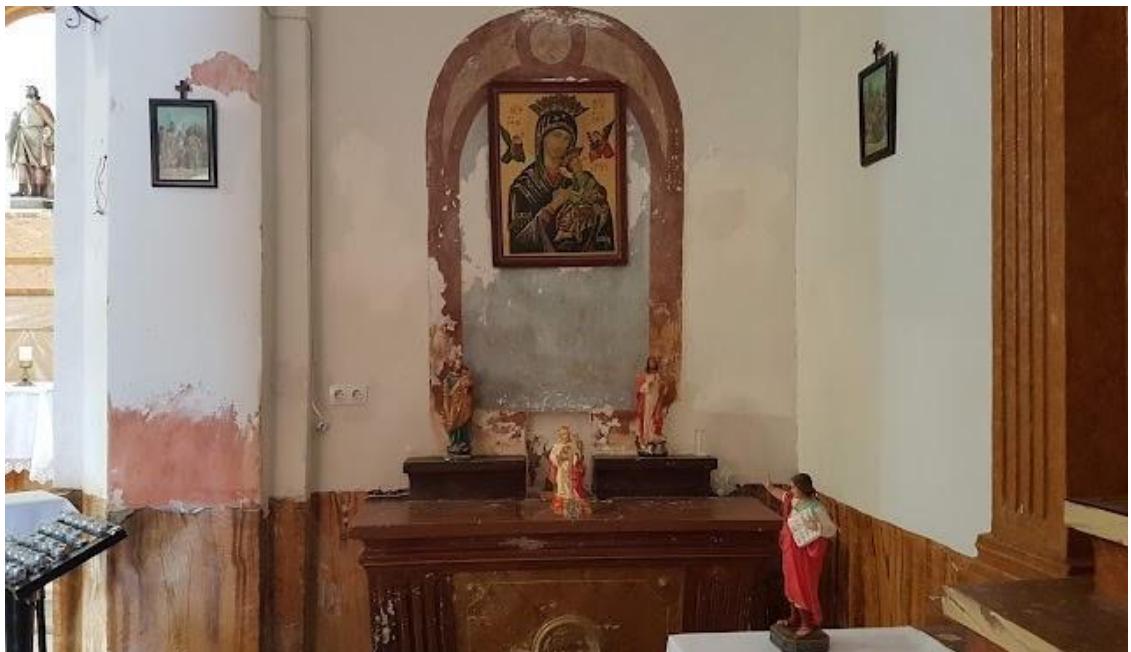


FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 12/12/2025 a las 13:50
Nº de entrada 162158 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción ermita Los Médicos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLVV UUFM PHLM 7HDV